



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2024-2027**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Área de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de frontera Comalapa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal Avenida Central Colonia Centro, C.P. 30140, frontera Comalapa, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE RECABAN:

Nombre, correo electrónico, número telefónico, domicilio, además de los anteriores, se pueden recabar datos como sexo, edad firma autógrafa. No se requerirán datos sensibles.

FINALIDAD:

Atender las solicitudes de acceso a la información pública, así como para el ejercicio de sus derechos ARCO; además de la elaboración de información estadísticas de las solicitudes y sus respuestas; los datos como el domicilio, correo electrónico o número telefónico, serán utilizados para hacer de su conocimiento la respuesta a su solicitud, así como para notificarle cualquier requerimiento en cualquier etapa del procedimiento.

OTROS DATOS QUE SE RECABEN:

Se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en las solicitudes que presenten, ya sea en formato establecido por este sujeto obligado o en escrito libre que presente con motivo de su Solicitud de Acceso a la Información Pública; Solicitud de Protección de Derechos ARCO; Medios de Impugnación; Denuncia;

Procesos Jurisdiccionales; escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2024-2027**



TRANSFERENCIA:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.

SUPRESIÓN:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Chiapas cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

USTED PODRÁ EJERCER SU DERECHO ACCESO ARCO:

Rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia (UT), con domicilio Palacio Municipal Avenida Central Colonia Centro, C.P. 30140, frontera Comalapa, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con link: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparenciacomalapa@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir ante la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse Mayores requisitos que los siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2024-2027**



4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

5. a descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Dirección de la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico: transparenciacomalapa@gmail.com Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

SITIOS PARA VERIFICAR LOS AVISOS DE PRIVACIDAD:

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica:

<https://fronteracomalapa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

CAMBIOS DE AVISOS DE PRIVACIDAD:



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2024-2027**



Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de nuestra página web oficial y en nuestras oficinas.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad le será notificada a través de nuestro Portal de Transparencia, el cual podrá ser consultado en la siguiente liga: <https://fronteracomalapa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Fecha de Actualización

12 de Febrero del 2026.

Palacio Municipal, Frontera Comalapa, Chiapas. Ave. Central SN Col. Centro. C.P. 30140.
www.fronteracomalapa.gob.mx